

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15672 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 54/2019 en el que figura como concursado Ikar Servicios y Suministros Industriales, S.L., CIF B01405901, se ha dictado el 26/3/19 auto que Declara y simultáneamente Concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto No Es Firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Vitoria-Gasteiz, 28 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190018603-1